

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci.

Cáceres, _02_ de ___Diciembre___ de 2024

El Funcionario,

ACTA provisional nº 173

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

VOCALES:

- D. Alberto Martín González
- D. Santiago Ruiz-Moyano Seco

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000406

Dpto.: Producción Animal y Ciencias de los Alimentos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científicos-técnicos al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.
- 2º.- Proponer para su contratación a: Almudena Vázquez Merchán
- 3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- **4º.-** Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 2 de diciembre de 2024

La Presidenta El Vocal-Secretario El vocal

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OKvZeJhawtSIyJWlJpTfHg==	Estado	Fecha y hora						
	Alberto Martín González	Firmado	02/12/2024 12:18:39						
Firmado Por	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	02/12/2024 11:21:57						
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	02/12/2024 11:21:24						
Referencia		Página	1/2						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								

APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE Nº DPCI In000406 ANEXO AL ACTA Nº 173

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Almudena Vázquez Merchán	2,93	1,13	5,00	0,00	0,00	1,20	10,26	1,54	4,50	2,30	1,00	2,40	0,00	0,50	22,80	0,30	1,50	1,33	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,80	22,68	0,00	0,00	24,22

LA PRESIDENTA EL VOCAL - SECRETARIO EL VOCAL

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OKvZeJhawtSIyJWlJpTfHg==	Estado	Fecha y hora						
	Alberto Martín González	Firmado	02/12/2024 12:18:39						
Firmado Por	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	02/12/2024 11:21:57						
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	02/12/2024 11:21:24						
Referencia		Página	2/2						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								